

COMUNICADO PUBLICO

El Secretariado Ejecutivo Nacional de nuestra organización estima necesario y oportuno entregar su opinión y juicio evaluativo ante los hechos desencadenados por el desgraciado suceso tóxico que afectó a la uva de exportación, ahora que se han reanudado las autorizaciones de comercialización en los países de destino de la fruta nacional, lo que permite a la vez plantear algunas conclusiones y tareas :

1. Ha llamado la atención la fragilidad o permeabilidad del sistema actual de exportaciones de uva y frutícolas en general ante una situación como la producida, la cual por cierto repudiamos y rechazamos moral y políticamente. Ello nos plantea -una vez más- la inquietud y dudas sobre que bases económicas, políticas, productivas, comerciales y sanitarias se sustenta la tan manoseada política de exportaciones aprovechando supuestas "ventajas comparativas". Ahora la Asociación de Exportadores dice que el sector está "técnicamente quebrado".
2. Es de hacer notar en este sentido la disminución del rol del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y de otros organismos públicos y académicos en cuanto al control fitosanitario de la fruta de exportación. Disposiciones dictadas por este gobierno determinaron que tanto el control de calidad y sanitario de la fruta fuera un asunto voluntario de los agentes exportadores, propio de la liberalidad de todo el sistema económico de mercado.
3. Ello nos proyecta a insistir sobre la necesidad de regular claramente las importaciones, distribución, manejo y aplicación de pesticidas y elementos tóxicos en los lugares de las plantaciones, agro-industria y embalaje, de tal manera de proteger adecuadamente a los respectivos trabajadores, consumidores y comunidad nacional e internacional. Esperamos que ello sea parte medular de las investigaciones judiciales en curso.
4. En consecuencia con nuestros objetivos y compromiso social, denunciaremos y defenderemos los derechos de los trabajadores per-

judicados por esta situación.

No aceptaremos degradación ni eliminación de nuestros derechos laborales y sociales básicos, ya que a los trabajadores no compete responsabilidad alguna en este incidente.

Los empresarios del sector deben respetar los contratos de trabajo; por tanto, pagar íntegramente los días de intervalo producidos y obviamente, mantener en sus puestos de labores habituales a todos los trabajadores respectivos.

Proponemos -así como el gobierno ha estado presto a través del Ministerio de Hacienda a disponer fondos a las empresas frutícolas- se entregue un "subsidio de invierno" digno a todos los trabajadores temporeros frutícolas durante el período post-cosecha financiado por el Estado y las grandes empresas del sector. Quisieramos ver en los hechos las alusiones difundidas y utilizadas por agentes empresariales y gubernamentales en el sentido que son los trabajadores los más perjudicados y que "ellos han comprendido esta situación". Ello no debe significar el reemplazo de las remuneraciones y obligaciones salariales que debe cancelar el empresariado, ni la creación de nuevos "empleos mínimos" como indica la intervención presidencial de ayer.

5. Nuestro rechazo a las acusaciones antojadizas e ilegítimas hechas por personeros de gobierno, una editorial de un conocido diario y de voceros políticos del nacionalismo en contra de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) a propósito de esta deleznable acción.

Creemos que en ello se encubren responsabilidades de las esferas de gobierno. Pretende confundir acerca de los objetivos y métodos de acción del movimiento sindical chileno y desviar la atención y eludir responsabilidades acerca de las relegaciones de los dirigentes sindicales Bustos y Martínez.

6. Mucho nos ha llamado la atención también la conformación y difusión de opiniones en la comunidad nacional a propósito de este suceso, muchas de las cuales adquieren un tono más que agresivo. Ello nos lleva a plantear seriamente la necesidad de asumir la responsabilidad en la fundamentación de las opiniones.

Entonces, un precandidato de derecha a la Presidencia le ha ofrecido al país un estado de emergencia y el actual Presidente del Banco del Estado y dirigente del movimiento político C.D.L. habla de las posibilidades que se crearían para suspender el tránsito democrático.

Lo sensato entonces será ceñirse a los objetivos y resultados de una esperada investigación judicial y comercial, así como allegar antecedentes fundados al Ministro en Visita designado.

7. Sin embargo, afirmamos que muchos antecedentes no se han entregado al conocimiento de la opinión pública nacional:
 - Los problemas que enfrenta la uva en los mercados de EE.UU. desde 1986 por la excesiva carga de anhídrido sulfuroso usado en los envoltorios de destino.
 - Los resultados de conversaciones y negociaciones de comercio exterior, así como el viaje a EE.UU. a mediados de Febrero del presente del Sr. presidente de la organización de productores y exportadores FEDEFRUTA.
 - La aparición del actual problema en el país de destino por lo menos desde el 6 de marzo presente y que el Ministerio de Agricultura en nuestro país negó que existiera algún problema sanitario en comunicado público con esta fecha.
8. Ahora hay que recuperar y normalizar la producción y comercialización frutícola exterior. Los trabajadores han demostrado y expresado su voluntad y generosidad al respecto.

Es el momento también de reflexionar y corregir errores de política. De nada sirve insistir en la reanudación de las exportaciones frutícolas al mundo haciendo creer que éste se encuentra volcado en contra de nuestro país; hay que entender de una vez que las relaciones comerciales conllevan necesariamente los elementos de un marco de políticas de relaciones internacionales que tendrán sentido e imagen en la comunidad internacional según el respeto que exista a los derechos humanos y laborales y en suma, a la existencia de un sistema democrático en el país.

Hay que, entre otras medidas, establecer la certificación obligada de la fruta de exportación con un solo sello de calidad na

4.-

cional, antes que pensar en enfatizar las medidas de control policial en las empresas. Pero para ello será necesario ir haciendo abandono del individualismo y propender a un nuevo rol de las instituciones públicas y académicas en el sector, así como forjar una verdadera identidad nacional con la participación de empresarios, técnicos y profesionales y trabajadores, lo que se contrapone abiertamente con el anuncio presidencial de acogerse y subordinarse al sistema de capitalización de deuda externa, que significa una mayor concentración y transnacionalización de nuestros recursos.

CONFEDERACION "U.O.C."

Santiago, 21 de marzo de 1989.

